

**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

**LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y****RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN**

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (OEBFX02L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 22 DE JULIO DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 14:00 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
188	***9720**	MARTINEZ MUÑOZ, ANTONIA
234	***0932**	GUTIERREZ JIMENEZ, GLORIA
292	***1839**	LORCA MORENO, VIRGINIA
298	***1741**	GARCIA GARCIA, SILVIA
300	***3448**	CAVAS SANCHEZ, RAQUEL

**PUESTOS ADJUDICADOS**

CENTRO DIRECTIVO LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN DEL PUESTO	Nº ADJUDICADO
C.O. LOPEZ AMBIT EL PALMAR	TRABAJO SOCIAL	SS00011 – I.T.DEL TITULAR	<b>290</b>
C.O. CHURRA MURCIA	TRABAJO SOCIAL	SS00037 – I.T. DEL TITULAR	<b>176</b>
RPM DE SAN BASILIO MURCIA	TRABAJO SOCIAL	SS00049 – I.T. DEL TITULAR	<b>278</b>
RPM DE LORCA	TRABAJO SOCIAL	SS00052 – I.T. DEL TITULAR	<b>302</b>
UNIDAD DE VALORACION Y DIAGNOSTICO DE LORCA	TRABAJO SOCIAL	NFIT. HASTA 31/11/2024	<b>297</b>

23/07/2024 10:50:44

LLORE SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a7f17010-48d0-4f8f-9a17-0050569b34e7





## Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

23/07/2024 10:50:44

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-a7f17010-4800-4f8f-9a17-0050569b34e7

